



## ACTA Nº 1

### ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ASISTENTES DE REGISTRO Y PADRÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

#### Asistentes:

- **Presidenta:** Dña. María Mar Trillo Fernández.
- **Vocal 1:** Dña. Ana Isabel Recio Hoyas.
- **Vocal 2:** D. Ángel García González.
- **Secretario:** D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 8 horas, del día 8 de junio de 2026, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas relacionadas en la sala de reuniones de RRHH sita en la 3ª planta del Edificio Administrativo (Pl. Reyes de España 1 de Alcorcón)

#### **PRIMERO.- Constitución del Órgano de Selección y desarrollo de la prueba.**

Por el Secretario se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 4 de junio de 2026, publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes, por lo que existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el órgano de selección correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ASISTENTES DE REGISTRO Y PADRÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

#### **SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.**

Al objeto de preparar la fase de oposición, que *“Consistirá en la resolución de 2 supuestos prácticos relacionados con los temas incluidos en el Anexo I de las presentes bases, propuestos por el Tribunal y compuesto uno de ellos por 20 preguntas, más 3 de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta y el otro de ellos por 15 preguntas, más 2 de reserva, igualmente con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta. Cada respuesta contestada correctamente se valorará con 2 puntos. La pregunta no contestada, es decir, que figuren las tres opciones en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con 0,65 puntos”*, el Tribunal queda emplazado el **día 12 de junio de 2026, a las 7h, en este mismo lugar de constitución**, para la confección del ejercicio, que se desarrollará, en ese mismo día a las 8:30h, en el Polideportivo Municipal de Los Cantos (C/ Los Cantos, 28 – 28922 Alcorcón)



ACTA

Código para validación: 8YSVT-URBFO-JASSP

Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 8:30 horas, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

